LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

Año XX Número 2216 — (Basilio Vidal) Perú 869 — PARTIDO SOCIALISTA

Buenos Aires, Lunes 16 y Martes 17 de Junio de 1913 — Redacción y Administración: Defensa 888 U.T. 2570, A.

Los millones de la leyenda

El diputado Palacios, en una oportuna y enérgica intervención al tratarse el inciso de las obras del congreso, ha puesto en la picota a nuestra administración pública, cuyo descrédito llega al colmo con el escandaloso asunto del palacio de oro.

Las acusaciones del representante socialista fueron contestadas por el ministro del interior con algunas bufonadas propias del favorito de la Casa Rosada, a cuyas seducciones no han podido resistir tres presidentes de la república.

Oyendo a ese ministro, que hace chacota de la malversación de los dineros públicos, se comprende cómo ha podido insumir 37 millones, por el momento, una obra cuyo costo se calculó en 6 o 7 millones de pesos.

Ministros como el señor Ramos Mejía — y debe haberlos a montones — no pueden defender los intereses públicos frente a las empresas particulares, ávidas de ganancias y ayudadas en la satisfacción de su codicia por funcionarios del gobierno.

¿Cómo podría desempeñar tal misión un hombre que ante el robo manifiesto no tiene sino palabras de sospechosa tolerancia para los presuntos delincuentes?

Se ha dilapidado el dinero del pueblo en las obras del congreso; y el ministro de obras públicas, que no lo niega en absoluto, incurriendo en una visible coartada, pretende que no hay delito, sino simples "errores".

El descubrimiento es portentoso. ¡Errores que cuestan millones al tesoro público! ¡Errores que consisten en pagar diez por lo que vale uno!

Todo lo disculpa el ministro con las cláusulas del contrato. Pero ¿quién ha hecho ese contrato que permite cobrar 300 pesos por puertas que no valen sino 80, y la fabulosa suma de 55.000 pesos por una araña para iluminar las obscuridades de la cámara? ¿Se concibe que el costo de una obra calculado en 6 millones, pueda elevarse casi a 40?

Hay un caso concreto de "aprovechamiento de lo ajeno", que no se ha podido imputar a defectos del contrato: es el golpe de mano de 7 millones que desvió el ingeniero Durrieu evitando que la empresa constructora midiera fraudulentamente la superficie de revestimiento de piedra.

No cabe duda de que si ingenieros o funcionarios como ése hubieran intervenido en el control de las obras, el señor Ramos Mejía no podría a estas horas cubrir con el manto de la inocencia a los culpables del escándalo que por muchos años ocupa la atención pública.

Cuando el representante del gobierno se cansa de pregonar la impotencia de éste frente al robo contratado, según él, trata de escudarse en la responsabilidad ajena.

Así, aunque el poder ejecutivo promulga las leyes y puede vetarlas, echa sobre el congreso buena parte de culpa en el despilfarro denunciado, por haber votado las autorizaciones de gastos que hoy se consideran escandalosos.

El congreso nos ha mostrado, con el asunto de los 12.000 pesos promovido por el diputado Justo, de cuánta inmundicia es capaz.

¡Sana y fecunda obra la iniciada por los representantes socialistas! No habrá buena administración, correcta y útil inversión del dinero público, sino cuando el parlamento, que hace las leyes de gastos y controla el empleo de aquél, empiece por sanear su propio ambiente.

Entretanto, la honestidad de los funcionarios públicos será entre nosotros nada más que una leyenda.

Provincia de Buenos Aires

LAS ELECCIONES COMPLEMENTARIAS DEL DOMINGO

Según los informes de la policía, los resultados de las elecciones complementarias de diputado nacional efectuadas el domingo, son los siguientes:

La Plata, 760 en 10 mesas; no funcionaron dos, y en la campaña alrededor de sesenta por diversos motivos. Carmen 213, Luján 75, Conesa 149, Caseros 61, Rivadavia 145, Olavarría 66, Magdalena 42, Tornquist 76, Pinto 637, Pilar 396, Lobos 290, Villegas 400, Cañuelas 281, Balcarce 294, San Fernando 242, Arenales 150, Maipú 121, Sarmiento 380, San Antonio 40, Mar del Plata 59, Alvarado 7, Monte 144, Pergamino 33, Gral. Belgrano 128, Marcos Paz 111, Capilla 69, Tigre 93, Pila 96, Arrecifes 95, Las Heras 91, Trenque Lauquen 233, Las Flores 29, Rojas 18, Tapalqué 35, San Isidro 25, Chivilcoy 59, Mercedes 201, Quilmes 144, Pellegrini 31, Rodríguez 111, Junín 71, Tejedor 24, San Justo 103, Pehuajó 133, San Martín 91, Bahía Blanca 153, Bolívar 247, San Pedro 151, Avellaneda 644, Castelli 21, Saavedra 156, Merlo 106, Morón 339, Dolores 15, Lomas 408, Chascomús 340, 25 de Mayo 97, Brown 108, Zárate 591, Campana 417, Tandil 520, Dorrego 4, Guido 209, Suipacha 108, Lincoln 40, Tres Arroyos 38, Pergamino 132, La Madrid 92, Chacabuco 430, Necochea 381, Lobería 53, Azul 570.

En Salto votaron 568 por el partido conservador y en Campana por el Club del Pueblo 358, Unión Popular 183 y principistas 118.

De nuestros corresponsales hemos recibido los siguientes informes respecto a la elección.

Tres Arroyos, 16 — Celebráronse ayer las elecciones complementarias, de acuerdo con la convocatoria del P. E.

El partido conservador ha agotado todos los recursos para salir triunfante.

En la mesa 3a., el fiscal conservador se opuso a que las boletas del Partido Socialista fueran colocadas en el cuarto obscuro. Como el presidente de la mesa era de la misma fracción política, obró de acuerdo con dicho fiscal. Nuestro apoderado se retiró del comicio, previa protesta que formuló en el acto.

Chacabuco, 16 — El caudillismo local ha procedido aquí como en los mejores tiempos. La ley nacional, con todos sus garantías, no fué obstáculo para que el fraude tuviera su auge, llegándose a los peores excesos.

Las seis mesas anuladas fueron presididas por personas vinculadas al caudillismo oficial, como las siguientes: Rodolfo M... Elizalde secretario del intendente; Vicente G. Montes jefe del registro civil; N... Montes alcalde del cuartel 2o., etc.

El Centro Socialista, el comité radical y el comité independiente resolvieron de común acuerdo nombrar fiscales a los siguientes ciudadanos: José J. Vidaurre, presidente del comité independiente; Félix Laboudigue, secretario del mismo comité; José Bubino, del Centro Socialista, y Cornelio Rossi y Angel Peterini, del comité radical.

Todos estos fiscales fueron rechazados, a pesar de llevar sus poderes firmados por el candidato Lucindo Bonifacio. La policía local los expulsó a viva fuerza.

Ante semejante arbitrariedad, dirigimos telegrama al juez federal denunciando los hechos, quien contestó con el siguiente despacho:

"Su denuncia ha sido pasada al ministerio fiscal, a los efectos que proceden. Recoja las pruebas para justificarla en oportunidad. — A. Marcenaro, juez federal."

En poder del ciudadano Roque Mariño están los recibos de las protestas formuladas ante las mesas 12, 13 y 6. El presidente de la mesa 4a. no quiso recibir la protesta, no obstante estar firmada por muchos testigos.

El Centro Socialista solicita a los diputados del Partido hagan conocer todos estos abusos cuando se discuta el diploma del doctor Arce. Se seguirá proceso criminal a todos los presidentes de mesa.

Los empleados municipales y del juzgado hacían propaganda descaradamente por el candidato del partido conservador.

Quilmes, 16 — Al procederse a efectuar la elección complementaria, la mesa 12 no se constituyó por carecer de los registros correspondientes. Sólo llegaron la urna y 15 sobres, razón por la cual el presidente de la mesa no constituyó el comicio, a pesar de la insistencia del intendente municipal. La mesa 13 se constituyó, a pesar de la falta de los registros, y no se admitieron boletas por la "intervención nacional".

EL ESCRUTINIO

El doctor Arce y la intervención

La junta electoral prosiguió ayer el escrutinio de las urnas aprobadas. El resultado obtenido es el siguiente:

Partido	Intervenc.	Dr. Arce
Gral. Pintos	35	347
Pueyrredón	308	442
Rodríguez	39	234
Sarmiento	118	422
Viamonte	12	109
Villegas	31	470
Guaminí	120	451
Juárez	235	188
Total	1098	2663

El resultado general es, pues, el siguiente:

Dr. Arce	21.829
Intervención	12.933

DESDE LA BARRA

A las 3.15 p. m. se abrió ayer la sesión, con asistencia de 68 diputados. Ocupaba su banca el ministro de obras públicas, estancado, como siempre, en la rigidez de su orgullo.

El diputado Pastor hizo una moción para que no se levantase la sesión hasta concluir con el presupuesto. Se aprobó.

Se aprobó asimismo el proyecto de seguros del P. E. en segunda revisión del senado. Se rechazó el agregado del senado, por el cual se otorgaba un subsidio de 25.000 pesos a la familia de Salomón Villegas, contador de la usina del Riachuelo y víctima de la catástrofe. En cambio, se presentó un proyecto del diputado Oliver otorgando subsidios a las familias de Villegas, Ledesma, Ratto y Ostuni, que pasó a comisión.

Se puso en discusión la partida 2a. del ítem 9 del anexo de trabajos públicos.

El ministro de obras públicas tenía que hablar. Una barra enorme, apeñuscada en los palcos, evidenciaba la ansiedad pública. ¿Qué podría decir el señor Ramos Mejía? Poco substancial, sin duda. El hombre quiso salir del paso, llamando leyenda y escándalo a la verdad que estaba en el ambiente.

El ministro de obras públicas no se enfureció ayer, como acostumbra. Parecía domado. Expuso los preceptos de una rara moral administrativa: el amor al prójimo-empresario, aunque ese empresario haya abusado de la condescendencia de gobiernos oligárquicos.

Terminado el discurso del ministro, hizo uso de la palabra el diputado Palacios. La réplica fué contundente. Nuevos cargos y nuevas verdades. Demostró claramente el despilfarro en la construcción del Palacio de Oro y los negocios turbios de la empresa constructora. Sus cimientos solamente costaron cuatro millones. El subsuelo se rellenó con granito esmeradamente trabajado y hundido en el hormigón.

El diputado Palacios siguió haciendo cargos tan concretos que echaban por tierra los argumentos del ministro de obras públicas.

Terminado su discurso, habló el diputado radical del Valle y fundaron sus votos los diputados Bas, Castillo y Gómez.

Se votó la moción Palacios, de suprimir la partida de un millón de pesos, resultando negativa.

En seguida se votó afirmativamente la moción de nombrar una comisión investigadora compuesta de cinco miembros.

Sólo votaron en contra los diputados Mena, Galiguiana Segura y García González.

La moción Pastor no se tuvo en cuenta y se pasó a cuarto intermedio a las 8.15 p. m.

Crónica italiana

LA SITUACIÓN FINANCIERA

El diputado socialista Graziadei, cuya competencia en asuntos financieros es reconocida unánimemente por sus camaradas, ha expuesto en el órgano central del partido su opinión sobre la situación financiera del estado y del país, que por razones de enfermedad no pudo manifestar en la cámara al discutirse el presupuesto de hacienda.

Según el diputado Graziadei, si no hubiese sobrevenido la guerra con Turquía la situación financiera habría sido buena exteriormente considerada. Una cosa es el equilibrio extrínseco de las entradas y gastos y otra es el origen y repartición de esas entradas y su empleo. Si se considera el porcentaje de los impuestos directos e indirectos; si se piensa, por ejemplo, que los impuestos de aduana y otros que percuten sobre el consumo han aumentado de 83 millones en 1871 a 600 millones de liras en la actualidad; si se analiza qué enorme parte de esas entradas se destina a los presupuestos militares y al sostenimiento de una organización burocrática irracional, toda la actividad financiera del estado debiera juzgarse con mucho pesimismo. Pero dejando de lado estas consideraciones y tomando los recursos y los gastos tales como son y están organizados en este momento, hay que reconocer que sin la guerra con Turquía la situación financiera extrínseca del estado habría sido en conjunto buena.

Y eso se explicaría, a pesar del continuo aumento de los gastos, y sobre todo de los gastos militares, por el crecimiento de las entradas. Este crecimiento responde, en primer término, al innegable mejoramiento de las condiciones económicas generales del país. Debido a eso, a pesar del aumento desordenado y poco útil de los gastos y a pesar de las consecuencias de los terremotos de Messina y Reggio, ha habido en el período 1900 a 1911 superávits medios de 40 a 50 millones por ejercicio anual.

"Pienso, dice el diputado Graziadei, que uno de los mayores errores y una de las más grandes culpas de los dirigentes de la política italiana ha sido el no haber aprovechado una condición tan favorable para iniciar una reforma tributaria. La guerra ha causado una seria alteración en las finanzas italianas y retardado, quién sabe hasta cuándo, la realización de aquella reforma tan anhelada por las clases populares. ¿Cuánto ha costado la guerra? En la sesión del 7 de diciembre último, el ministro del tesoro, Tedesco, calculó que alcanzaba, entre gastos pagados y a pagar, a 747 millones de liras. Desde entonces han pasado varios meses y el contingente de las tropas italianas en Libia no ha cambiado, porque la guerra continúa aún. Calculando que esas tropas han seguido gastando unos veinticinco millones de liras mensuales como mínimum, tendríamos hasta hoy 897 millones. Y si se tiene en cuenta que los cálculos del ministro Tedesco, en cuanto a los gastos a realizarse, puede estimarse que los gastos totales de la guerra con Turquía desde sus comienzos hasta ahora alcanzan a mil millones de liras.

Ese gasto se ha pagado y se pagará en la siguiente forma. Una parte, 157 millones, con los superávits dejados por los dos últimos ejercicios. Otra parte, 250 millones, en bonos de tesorería, que se irán reembolsando a medida que se pueda. Además, el gobierno, a pesar de que haya tratado de ocultarlo, se ha hecho prestar del Banco de Italia unos 500 millones en billetes inconvertibles. Y esa medida, al sustraer al banco y a los particulares una parte del numerario destinado a los usos ordinarios del comercio, ha provocado un aumento de circulación para atender las necesidades normales. Y ese aumento excepcional de billetes inconvertibles ha tenido que hacer disminuir su valor y esta diminución se ha agravado con el decreto del gobierno, que dispuso se tomaran 125 millones de los 241 que servían de garantía metálica a los billetes en circulación.

En estas condiciones sigue diciendo Graziadei, el futuro no se presenta con colores rosados. Los superávits futuros están ya hipotecados al pago de los gastos que quedan por satisfacer. Pero como, dada la situación de Europa, los gastos militares continuarán aumentando, puede preverse desde ya que marchamos rápidamente hacia un impuesto progresivo sobre la renta. Pero esa reforma, destinada ahora a realizarse en un período en que los contribuyentes pobres no podrán ser aligerados de sus cargas actuales, será por mucho tiempo un expediente fiscal más. Pasará en Italia lo que en Alemania, donde los nuevos impuestos directos que se anuncian servirán para los nuevos gastos militares, pero no para aligerar en un solo céntimo los consumos populares."

Salud pública

EL AISLAMIENTO DE LOS ENFERMOS INFECTOCONTAGIOSOS

En el último boletín de la administración sanitaria, la asistencia pública denuncia un caso de viruela producido por falta de revacunación. Dice el boletín que una persona de 50 años, residente en uno de los pueblos vecinos, enfermó hace pocos días de viruela y falleció.

Por falta de aislamiento, este enfermo transmitió la viruela a otras cuatro personas, de las cuales fallecieron dos. Con este motivo, la asistencia pública recomienda a los médicos y a las familias que denuncien todos los casos de enfermedades infectocontagiosas y que procedan al aislamiento preventivo de los enfermos.

Por intermedio del boletín sanitario, la asistencia pública ofrece gratuitamente a los obreros los médicos, medicamentos y desinfección gratis, siempre que no se prefiera la asistencia en los hospitales.

El movimiento de enfermedades infectocontagiosas durante la semana fenecida, ha sido el siguiente:

Enfermos denunciados: Tuberculosis, 9; escarlatina, 3; sarampión 8; tifoidea, 15, difteria, 15. Fallecidos: Tuberculosis, 48; escarlatina, 2; sarampión, 1; tifoidea, 11, y difteria, 7.

Descanso dominical en los mataderos

La intendencia municipal resolvió ayer hacer obligatorio el descanso dominical en los mataderos de Liniers, impidiendo las dobles matanzas en los días domingo durante los meses de junio, julio y agosto.

"Por razones de salud pública, dice la intendencia, no es posible por el momento establecer esa práctica durante los meses del verano."

La instrucción gratuita

Cosas de la mala administración escolar

Se nos denuncia que en la escuela elemental de varones sita en la calle Salcedo y Boedo se comunicó anteayer a los niños de varias clases que, por medio de una suscripción colectiva, debían comprar los borradores que hacían falta, aduciendo como razón que el consejo se negaba a suministrar esos útiles.

"Son notorios entre los padres que mandan sus hijos a la escuela — dice la carta que acompaña a la denuncia — los grandes gastos que se obliga a hacer a los niños, y puedo afirmar, sin temor a exageraciones, que no pasa día sin que éstos tengan que comprar alguna chuchería, tan costosa como inútil."

Sería de desear que el consejo nacional de educación provea de los útiles necesarios a las escuelas, a fin de evitar que en lo sucesivo se repitan hechos como el que registramos.

El trabajo de las mujeres y los niños

UNA GESTIÓN FELIZ DEL COMITE

Días pasados el comité Pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños tuvo conocimiento de que en el lavadero municipal sito en la calle French entre las de Larrea y Pueyrredón, las obreras lavanderas se habían declarado en huelga. En vista de ello, algunas compañeras se entrevistaron con las obreras, pudiendo averiguar que la causa de la huelga era, principalmente, un capataz que las maltrataba de palabra además de perjudicarlas de hecho, en el trabajo, con ciertas disposiciones arbitrarias. Asimismo, las obreras pretendían lavar en cada departamento siete kilos y medio de ropa, en vez de quince, como marcaba el reglamento, y efectuar el torcido de las piezas de ropa en las máquinas antiguas.

Impuestas así de las razones del movimiento, nuestras delegadas entrevistaron al director del lavadero, señor Lucio Garzón, quien se hallaba muy bien dispuesto para solucionar el conflicto.

Este señor manifestó a las delegadas del comité que estaba dispuesto a atender debidamente las gestiones de éste. Se convino que accedería al pedido de las obreras, es decir, separar del puesto que ocupaba, para trasladarlo a otro, al capataz Bernardo Ouviño; establecer la cantidad de 7 y medio kilos en lugar de quince para cada departamento de las máquinas nuevas y permitir efectuar el torcido de las ropas en las viejas.

El señor Garzón cumplió todo lo que prometió a nuestras delegadas, y las obreras han manifestado su satisfacción por el éxito de la intervención del comité.

Con este triunfo y el estímulo de verse protegidas por nuestro organismo, reina entre ellas el propósito de constituir la sociedad de resistencia, estando casi todas decididas a agremiarse.

El comité, por su parte, sigue de cerca el desarrollo de ese espíritu de solidaridad, y está dispuesto a guiar sus pasos, si así lo desean esas obreras. Si Ouviño, que ocupará el puesto de maquinista, insiste en su actitud hostil para con sus compañeras de tareas, ello podría acarrearle consecuencias de todos modos deplorables, que él puede evitar con un poco de buena voluntad para las obreras del lavadero. — Por el comité, Juan Barca.

LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

MUERTE DE UN OBRERO

En la madrugada de ayer, en el subterráneo del ferrocarril Oeste que se está construyendo en la plaza del congreso, ocurrió un accidente que costó la vida a uno de los obreros que allí trabajaban.

En circunstancias que el peón Camilo Sanito se hallaba efectuando una excavación, se desmoronó un bloque de tierra y sepultó al desgraciado obrero.

No obstante la rapidez con que los compañeros de la víctima acudieron en su auxilio, llegaron tarde, pues cuando lograron extraer a Sanito, éste había fallecido.

La asistencia pública recogió el cadáver.

—En la carnicería calle Sarmiento 2641, Francisco Abelle serruchaba carne, y en un descuido, con la sierra que efectuaba la operación, se produjo una herida en la mano izquierda.

Fué curado por la asistencia pública.

NECROLOGÍA

Ha fallecido ayer la señora Clara Oliva de Rouco, madre de nuestro compañero José Rouco Oliva, secretario de redacción de LA VANGUARDIA.

Al estimado camarada, que comparte nuestra pesada labor cotidiana, enviamos el tributo de nuestros sentimientos en esta hora que es para él de inmenso dolor.

El sepelio se efectuará esta tarde. Casa mortuoria Costa Rica 3979.

Cámara de Diputados

La sesión de ayer

APROBACION DEL PROYECTO DE SEGUROS — CONTINUA LA DISCUSION DEL ANEXO DE TRABAJOS PUBLICOS—EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS QUIERE JUSTIFICAR LA INVERSION DE LOS 32 MILLONES EN EL PALACIO DE ORO — REPLICA DEL DIPUTADO PALACIOS.

A las 3.15 p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de 68 diputados, bajo la presidencia del general Fraga.

Presidente — Está reabierta la sesión. La honorable cámara resolvió dedicar esta sesión al despacho de la comisión de peticiones y poderes en el proyecto en segunda revisión sobre accidentes del trabajo enviado por el poder ejecutivo a raíz de la explosión del Riachuelo.

Pastor — Pido la palabra.

Presidente — Había quedado con la palabra el señor diputado Oliver.

Una moción previa

Pastor — Voy a hacer una moción previa. Que continúe la sesión hasta que se termine con la discusión del presupuesto.

No quiero hacer moción para que se mantenga el quórum, pero quiero recordar que el reglamento establece que cada diputado antes de retirarse debe pedir permiso a la presidencia. Nada más.

Presidente — Se va a votar.

—Se votó resultando afirmativa.

Carlés — Quiero hacer constar mi voto en contra por la apresurada resolución que se acaba de tomar, sobre todo cuando están en tela de juicio los graves cargos formulados contra el ministro de obras públicas.

Presidente — Se hará constar.

El proyecto de seguros

Presidente — Tiene la palabra el señor diputado Oliver.

Oliver — El objeto por el cual pedí el aplazamiento de este asunto en la sesión anterior, era para hacer algunas breves consideraciones respecto de las modificaciones introducidas por el honorable senado en el proyecto del poder ejecutivo que sancionó la honorable cámara.

Las modificaciones del honorable senado son dos.

Una por la que se autoriza al poder ejecutivo para hacer entrega por mera vía administrativa de las indemnizaciones a las familias de las víctimas, lo cual, por la explicación que se dió allí, tiende a evitar todo trámite de carácter judicial que pudiera mermar la asignación que acuerda el estado.

Respecto de esa modificación no tengo nada que observar: estoy plenamente conforme con ella.

La otra, se refiere a acordar 20.000 pesos a la familia de una de las víctimas.

Sin desconocer el fondo de justicia que la abona, me parece que, debido tal vez a la precipitación con que se sancionó este proyecto, se hizo una excepción que, en todo caso debiera también hacerse extensiva a los otros empleados que se encuentran en las mismas condiciones.

Lo argumentado respecto de la familia de don Salomón Villegas, es que no se trata de un obrero, a los que se refería el proyecto del poder ejecutivo, y que tiene cinco hijos, una mujer, y cuatro varones, que no pueden acogerse a la ley de jubilaciones y pensiones.

Respecto de la situación de todas estas víctimas con la caja nacional de jubilaciones y pensiones, el hecho es que la ley ha sido tan previsora que todos tienen una indemnización acordada por la misma. La jubilación extraordinaria que crea la ley, se acuerda a todo empleado, cualquiera que sea el tiempo que haya permanecido en servicio, siempre que quede inhabilitado en el servicio mismo; y la pensión que corresponde en este caso, es la misma de la jubilación extraordinaria.

—Después de referirse a los años de servicio de algunas de las víctimas, pidió no se votara el artículo agregado en el senado por el cual se acordaban 20.000 pesos a la familia de don Salomón Villegas, y en cambio presentaba el siguiente

PROYECTO DE LEY

El senado y la cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. Acuérdanse los siguientes subsidios extraordinarios:

A la esposa e hijos de don Salomón Villegas, 15.000 pesos.

A las hijas de don Vicente Ledesma, 10.000 pesos.

A la esposa e hijos de don Salvador Ratto, 10.000 pesos.

A la esposa e hijos de don Antonio Ostuni, 6.000 pesos.

Art. 2o. — Los beneficiados por esta ley no recibirán la suma que les corresponda por otros subsidios extraordinarios.

Art. 3o. Este gasto se hará de rentas generales con imputación a la presente ley.

Art. 4o. Comuníquese al poder ejecutivo. — Francisco J. Oliver.

Se aprobaron en seguida las modificaciones introducidas por el senado.

Se rechazó el artículo que acuerda el subsidio a la familia de Salomón Villegas.

El proyecto del diputado Oliver pasó a la comisión de peticiones y poderes.

Roca — Hago moción para que la comisión se expida con preferencia sobre este proyecto.

Carbó — Que se vote la moción de preferencia.

Carlés — Para cumplir con las exigencias de la ley de pensiones, y hacer que el auxilio humanitario que se proyecta llegue con premura a los beneficiados, podría votarse que sea despachado por la comisión de peticiones para la próxima sesión. ¿Acepta esta indicación el señor diputado Roca?

Roca — ¡Cómo no!

Carlés — Hago esa indicación, que tan deferentemente ha sido aceptada por el autor de la moción de preferencia.

Presidente — Se hará la votación con la modificación propuesta por el señor diputado por la capital.

Cafferata — Pido la palabra.

Para preguntar a la presidencia si este agregado introducido por el honorable senado no significa un nuevo proyecto, a juicio de esta cámara, y que, habiendo sido rechazado, no puede ser tratado ya.

—Numerosos diputados exclaman: ¡No! ¡No!

Cafferata — Es una aclaración que he pedido.

Presidente — Perfectamente; ya está hecha.

—Se vota la moción del señor diputado Roca, con la modificación propuesta por el señor diputado Carlés, y resulta afirmativa.

Los gastos en la construcción del congreso

Presidente — Está en discusión la partida 2 del ítem 9 del anexo de trabajos públicos.

Tiene la palabra el señor ministro de obras públicas.

Ministro de obras públicas — Nada más grato para mí que explicar con toda claridad los antecedentes relacionados con la construcción del palacio del congreso. Y nada hay más desagradable para el poder ejecutivo, señor presidente, que esta serie de ataques hecha en forma más o menos velada y, por lo mismo, difíciles de contestar. El poder ejecutivo desea decir las cosas franca y valientemente, y, por lo tanto, necesita la misma franqueza de sus atacantes.

El señor diputado por la capital ha tomado como aliados, en su ataque, dos elementos que nunca fallan: la leyenda y el escándalo.

He aprendido, señor presidente, que la verdad se destruye con una palabra, pero la leyenda no.

El señor diputado ha aprovechado de esta leyenda del Palacio del Oro, donde se dicen enterrados tantos millones para poner en condiciones difíciles al poder ejecutivo, porque no podrá contestar a los cargos que no son concretos.

No quiero decir con esto que he de hacer abandono de las explicaciones necesarias, y de la defensa de la acción de los gobiernos anteriores. Voy a ocuparme de eso y a tratar de demostrar a la cámara que no solamente el poder ejecutivo actual, en los dos años y medio que lleva de actuación, y de lo cual solamente sería responsable, sino también los poderes ejecutivos anteriores todos que han intervenido en lo que se refiere a estas obras, han procedido siempre ajustándose estrictamente a las leyes vigentes. Si las leyes fueron malas, si adolecieron de defectos e imperfecciones sobre todo, no sería ciertamente de culpa del poder ejecutivo.

Todo lo que ha dicho el señor diputado en la sesión pasada, en realidad no es nuevo. No es más que una reedición de lo que otros diputados han dicho antes y de lo que la prensa del país ha repetido durante mucho tiempo. Las mismas observaciones que ha hecho el señor diputado han sido contestadas y explicadas más de una vez, y la cámara verá, por los recuerdos que voy a traerle, que la comisión investigadora que el señor diputado propone ha funcionado ya tres veces y que esta nueva sería la cuarta.

El año 1900 tenía yo el honor de formar parte de la cámara de diputados de la nación y se suscitó la misma cuestión. No había entonces construídos más que los cimientos de este palacio y una parte pequeña del basamento. Estaba esta manzana rodeada de paredes de madera; el público no veía lo que había dentro, pero en 1900 se habían invertido cuatro millones y medio de pesos.

La cámara de diputados, alarmada por esta situación y ante las críticas aparentemente fundadas que se hacían a la obra, resolvió nombrar una comisión investigadora. De ella tuve el honor de ser miembro y fué compuesta por el doctor don Antonio Bermejo, actual presidente de la suprema corte de justicia; el doctor don Ramón Santamarina, el doctor don Francisco Barraquero y el doctor don Joaquín Castellanos.

Esta comisión se expidió, después de un estudio detenido de la cuestión, con un informe que está impreso en el "Diario de Sesiones" de esta cámara, que no voy a leer porque sería tomarle mucho de su tiempo, pero que los señores diputados pueden consultar. Está en la página 131 del segundo volumen del "Diario de Sesiones" de 1900.

Al expedirse la comisión presentó un proyecto de ley que la cámara votó. Ese proyecto fué sostenido en esta cámara por el doctor Bermejo, como miembro informante, y por mí, como miembro de la comisión. Es la ley 3974.

El señor doctor Bermejo, como miembro informante de la comisión, y su presidente a la vez, hizo un informe que me voy a permitir leer en parte a la cámara, porque él dijo entonces muchas de las cosas que yo tendría que decir hoy y no tengo la menor duda de que dada la gran autoridad de su palabra, tendrán mucho más prestigio estas observaciones en boca del doctor Bermejo que en la mía.

—El ministro leyó el largo informe en el cual se intentaba demostrar que en la construcción del congreso había habido una excelente vigilancia que no podía dar lugar a irregularidades por parte de los empresarios constructores.

Se refirió luego al revestimiento de la cúpula del palacio, diciendo que era autorizada por la ley y que lo que faltaba de los precios unitarios en el contrato primitivo, estaban contenidos en una planilla que fué aprobada por el P. E.

"Sabido es que ante la ley civil, dijo, los decretos del poder ejecutivo son instrumentos públicos; de manera que la aprobación de esa planilla importa, en realidad, establecer un instrumento público que acredita la existencia de un contrato.

Los señores abogados de esta cámara sabrán mejor que yo cuál es el alcance jurídico de este hecho. En cuanto al poder ejecutivo, ha creído que esto importaba la realización de un contrato del cual él no podía separarse jamás, mientras no se produjeran causas de rescisión establecidas por la ley.

De acuerdo con este contrato comienzan a hacerse las obras de revestimiento de piedra, empezando por la cúpula; adelantan bastante, y empiezan a pagarse sus certificados. ¿Cómo se pagaron los certificados? De acuerdo con los precios y condiciones de las planillas; pero la dirección de arquitectura, al aplicar estas planillas, cometió un grave error, y lo hizo mal, como se ha venido a comprobar después con el estudio más detenido que ha hecho el ingeniero Durrieu de esa cuestión."

El ministro demostraba así que, con o sin error, el despilfarro del dinero existía.

Habló luego del pago hecho por las puertas y demás materiales, manifestando que si se pagaron 300 pesos por puertas que costaban 80 pesos, era porque así se había estipulado en el contrato.

En cuanto al gasto de los 55.000 pesos para el pago de la Araña del gran vestíbulo, manifestó que no había sido licitada por el P. E., sino por las presidencias de ambas cámaras.

Se refirió asimismo a los desperfectos sufridos en el edificio por las lluvias, disculpando el hecho con un error de uno de los albañiles.

De los ascensores dijo que habían sufrido desperfectos después de 7 años de servicios.

En cuanto a la moción de suprimir la partida de 1.000.000 de pesos, manifestó que si se aprobaba, daría orden inmediatamente para suspender las obras.

Terminó su discurso diciendo que traía el encargo expreso del presidente de la república de manifestar que no se oponía en absoluto al nombramiento de ninguna comisión investigadora, y que acataría toda resolución de la cámara en lo que se refiere a la investigación de la marcha de la administración pública.

DISCURSO DEL DIPUTADO PALACIOS

Palacios — Pido la palabra.

Presidente — ¿Si me permite el señor diputado?...

Para establecer el orden. El señor diputado ha hecho dos proposiciones: una pidiendo que se suprima la partida en discusión, y otra para que se nombre una comisión investigadora.

Hecha esta salvedad de parte de la presidencia, tiene la palabra el señor diputado por la capital.

Palacios — No me han convencido, señor presidente, las explicaciones aducidas por el señor ministro de obras públicas, a pesar del esfuerzo que ha realizado pretendiendo aclarar este asunto tan lleno de nebulosidades. Creo después de haberlo escuchado, que ahora con más razón que nunca es menester el nombramiento de la comisión investigadora para lo cual, por cierto, no necesitamos "el permiso del poder ejecutivo" que nos trae "generosamente" el señor ministro; comisión investigadora que ha de poner una vez por todas un dique a este nuevo Pactolo, que como aquel famoso río de la Lydia, en que se bañara Midas, arrastra incesantemente las arcas del erario hasta esta casa que nosotros habitamos y en la cual se han realizado tantos trabajos subterráneos y obscuros, como he de tener la oportunidad de ponerlo de manifiesto contestando al señor ministro.

Pero antes de empezar esta disertación que ha de ser un poco larga, por lo que pido disculpa a los señores diputados, quiero referirme a algunas manifestaciones del señor ministro de obras públicas, porque entiendo que yo no puedo entrar en materia sin antes dejar bien evidenciado el erróneo concepto que tiene este funcionario de las cuestiones que afectan fundamente y directamente los intereses públicos.

Ha dicho el señor ministro que yo me he presentado en esta cámara ahuecando la voz, con tono airado y trayendo como aliados la leyenda y el escándalo.

El ministro, señores diputados, por lo visto, llama escándalo al clamor de la opinión pública; él no la respeta, yo sí. Y se explica, señor presidente, por la situación distinta en que nos encontramos: él en la casa de gobierno y yo en la representación nacional. El señor ministro de obras públicas ha sido nombrado por el presidente de la república y antes por otros presidentes, mientras que el diputado que habla ocupa esta banca legítimamente, representando las nobles aspiraciones de un pueblo que lo ha elegido en libérrimo comicio. (Prolongados aplausos en las barras.)

Presidente — Prevengo a la barra que está prohibida toda clase de manifestaciones.

Palacios — Discúlpeme la honorable cámara este arranque, producido por una vehemencia lógicamente explicable, después de las palabras del ministro. No crean los señores diputados que halague en lo más mínimo el aplauso de la barra, que no buscó. En esta disertación, en que me propongo poner de manifiesto los errores del actual ministro de obras públicas, he de conservar toda la serenidad que me sea posible. Quiero probar, señor, que este palacio no puede constituir un halago para el patriotismo de nadie, como afirmaba el señor ministro, sino que ha de entristecernos a todos los que nos sentimos realmente argentinos, porque es la demostración palpable de negocios turbios. No se trata sólo de una afirmación mía. No la sustento exclusivamente con mi autoridad, que es pequeña, sino que viene robustecida con la opinión de hombres eminentes que se sentaron en esta cámara y que merecieron el más profundo respeto de todo el país.

El señor ministro llega a su banca y declara que yo he hablado en contra de él. No, señores diputados. El señor Ezequiel Ramos Mejía, para mí no tiene importancia de ninguna clase. Yo no tengo agravios contra él personalmente. No he tenido absolutamente nada que dilucidar con él, en su terreno personal. Me he referido siempre al funcionario, al ministro de obras públicas, y siendo así, no se explica que él comience su discurso diciendo que el señor diputado, que en 1907 no dijo una palabra cuando se levantaba la voz de An-

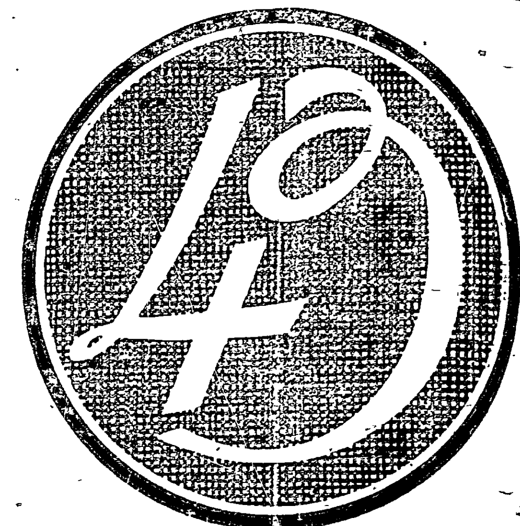
LA VANGUARDIA

traslada sus talleres, redacción y administración a la calle RECONQUISTA 675.

El 1° de Julio próximo aparecerá de 8 páginas

SUSCRIPCIÓN POR MES $ 1.50 - NÚM. SUELTO 5 cent.





tonio Piñero y Emilio Mitre en esta cámara, viene ahora contra mí a fustigarme y a decir que todos estos desórdenes deben imputárseme."

Yo no intervine en aquella oportunidad porque el asunto estaba admirablemente defendido y porque no conocía antecedentes que conozco ahora en todos los detalles y que traigo con motivo de esta partida del presupuesto que asigna un millón más para la construcción del edificio del congreso, ascendiendo la suma hasta ahora gastada a 22 millones y medio, como lo confirma el señor ministro agregando que se necesitarán tres millones más; siendo así que en 1910, al contestar a una minuta formulada por el señor senador Láinez decía que se habían gastado 22 millones de pesos y que bastarían para la terminación total con cuatro millones más.

¿Cómo he de dar crédito a la palabra del señor ministro? ¿y por qué cuando se lo niego ha de creer el señor ministro que se trata de ataques personales?

Lo repito. En mi disertación he de referirme al funcionario, que, a mi juicio, no ha cumplido con su deber; y como yo tengo el derecho, desde mi banca de diputado, para hacer estas manifestaciones, las formularé en todos los momentos que juzgue convenientes, malgrado las actitudes heroicas que adopte el señor ministro.

Señor presidente: somos los únicos en el mundo en materia de impunidad de los funcionarios que realizan una mala administración, y la excepción no es halagadora.

Hace pocas horas, antes de entrar a sesión, revisaba los datos relativos a la construcción del palacio del congreso de Viena, y ellos me consternaban, porque comparando se evidenciaba la incorrección de los procedimientos observados en la construcción de este edificio.

En ese palacio de Viena, cada detalle, es una verdadera obra de arte; está revestido con mármol macizo, griego, de Pentelicón y tiene grandes pinturas al fresco antiguo, y todo eso ha costado sólo doce millones de pesos.

El señor ministro de obras públicas, que acaba de recorrer Europa, pudo detenerse un poco para ver aquel monumento y compararlo después con el palacio del congreso, tal cual ha sido realizado por los empresarios.

Yo sé que en todas partes del mundo han sucedido cosas parecidas a las que critico; conocen los señores diputados el famoso asunto de la biblioteca de los Estados Unidos; y, recientemente, el caso a que hice alusión en la sesión anterior, sobre el palacio de Justicia de Roma. Es cierto que en todas partes hay grandes negocios y grandes escándalos; pero hay allí también la investigación inmediata, muchas veces pedida por las mismas autoridades administrativas, a fin de que se deslinden responsabilidades.

La investigación que yo solicito

no es para saber si el señor Ramos Mejía ha procedido bien o mal. La investigación es para definir claramente las responsabilidades legales y morales de todos los que han intervenido en el asunto, ya sea en virtud de leyes dictadas por el congreso, ya en virtud de decretos, o ya en virtud de maniobras y de ardides reprobables, como los que han empleado los contratistas del congreso.

Tendré que molestar a la cámara — y lo lamento de veras. — Al continuar en el debate por mí iniciado, con lectura de citas y de informes oficiales; sé que esto es pesado y por eso pido benevolencia de mis colegas para que me escuchen.

En octubre de 1900 el poder ejecutivo envió al congreso un mensaje relativo a la construcción de este palacio, y en él decía, entre otras cosas:

"La comisión licitó la construcción de la obra y celebró contrato con los señores Bessana y compañía, cuya propuesta resultó ser la más baja, y que se encontraba, además, dentro de la suma fijada por la ley".

Todo esto es para referirme al

Asunto de los cimientos,

sobre el cual ha pasado el ministro como por sobre ascuas.

Sin embargo, se había omitido el estudio previo del terreno para determinar la forma y dimensiones que debían tener los cimientos de una mole tan enorme como la que se haría gravitar sobre ellos, a fin de que ninguna duda pudiera abrigarse respecto de la perfección y absoluta estabilidad de la construcción."

Y agregaba el poder ejecutivo en 1900, y a ello por cierto no se ha referido el señor ministro de obras públicas: "De haberse practicado este estudio con anterioridad al concurso, o cuando menos antes de la licitación, para que en el cálculo del costo de la obra figurase el verdadero volumen de los cimientos que la magnitud del edificio exigía, se habría visto que no era posible ejecutar el proyecto premiado con la suma votada por vuestra honorabilidad, aun considerándola como destinada únicamente a sufragar la obra gruesa. La consolidación del subsuelo y la amplitud que se debió dar a las funciones del edificio en general, de acuerdo con el dictamen técnico de dos ingenieros nacionales, consultados al respecto, determinó, pues, desde el principio de los trabajos el empleo de sumas mucho mayores de las que proporcionalmente habrían correspondido siguiendo el proyecto y el presupuesto aprobado."

Ahora bien, señor presidente; cuando llegó este mensaje a la cámara de diputados, el diputado Carlés, no sé si nuestro colega o su hermano Manuel...

Carlés — Mi señor hermano, señor diputado.

Palacios — ... propuso que se designara una comisión especial encargada de estudiar el asunto y de informar a la cámara, comisión que fué nombrada, formando parte de ella, como ha dicho el señor ministro de obras públicas, los señores diputados Bermejo, Barroetaveña, Santamarina, Castellanos, (que no intervino por encontrarse enfermo), y el señor Ezequiel Ramos Mejía.

Ya veremos las conclusiones a que llegó esa comisión especial, conclusiones que solamente en parte ha leído el señor ministro, señalando únicamente aquellas que podían convenirle a su argumentación, y de ninguna manera a las otras, que son mucho más numerosas.

Del mensaje del poder ejecutivo se desprendía este extraño hecho: que para construir los sótanos del palacio, se había invertido poco menos que la cantidad que debía gastarse en la edificación total. 2.600.000 $ fueron invertidos en el aumento de las fundaciones del edificio, y en modificaciones del revestimiento interior y exterior, no incluídos en el proyecto primitivamente adoptado.

El ingeniero Mitre, que hizo una gran campaña en contra del palacio del congreso, al que calificaba de "Palacio de oro", afirmaba entonces que el poder ejecutivo no decía la verdad en esa ocasión. Y en un artículo demostraba que en esa época en el revestimiento interior no había hecho nada en la parte ejecutada; y el revestimiento exterior estaba aún por principiarse, pues no podía considerarse como tal el zócalo de granito cuya construcción figuraba en el presupuesto.

Quedaban los aumentos en las fundaciones, y a este respecto decía el ingeniero Mitre que 2.600.000 pesos gastados exclusivamente en reforzar los cimientos era demasiada plata, y que si efectivamente existía el enorme macizo de mampostería que representaba suma tan respetable, había que convenir en que ese macizo no estaba hecho para sostener el edificio del congreso, sino todo el Himalaya."

Hasta octubre de 1900 se había invertido en las obras 4.133.000 pesos, incluídos cimientos con todos sus accesorios; y los técnicos declaraban públicamente — no sé si el señor ministro de obras públicas conoce este dato — que ese trabajo, con materiales de igual solidez y resistencia, se hubiera podido realizar fácilmente por 2.120.838 pesos. La diferencia es de pesos 2.052.162, es decir, de un cincuenta por ciento.

Y no era esto una simple afirmación, aquí está la comprobación en los detalles de los precios, que pido se publique en el "Diario de Sesiones" para que sean revisados por todos los señores diputados. Allí se comprueba que con la mitad de lo gastado se hubiera podido hacer exactamente el mismo trabajo.

La comisión no ha dicho nada al respecto.

Los precios que han sido tomados como bases para estos cálculos, son los corrientes entre nosotros. Fácilmente se advertirá que forman un término medio tan distante de los más caros como de los más baratos.

El ingeniero Mitre decía que aun podían reducirse los precios a que acabo de referirme.

Se ha argumentado que el exceso de gastos sobre el primitivo presupuesto era debido a las malas condiciones del subsuelo y a que se había hecho necesario reforzar los cimientos de la torre y aumentar el espesor de las paredes para el revestimiento de piedra.

Este argumento es asaz deleznable; y los técnicos lo han demostrado de una manera concluyente. A ello se refería elocuentemente el diputado Antonio F. Piñero en la interpelación de 1907; y es extraño que habiendo yo repetido el argumento con motivo de este asunto, el señor ministro de obras públicas, que ha leído íntegramente mi discurso, haya olvidado esa cita tan importante.

Este argumento es asaz deleznable, decía. El terreno que ocupa el congreso es compacto y de gran resistencia, prestándose para cualquier clase de construcciones, sin que sean menester grandes obras preparatorias.

Los cimientos de las paredes y las columnas en general, según me han afirmado técnicos que han estudiado detenidamente el asunto, pueden descansar con toda seguridad a dos metros y medio de profundidad. En la Avenida de Mayo, a poca distancia del Palacio de Oro y sobre idéntico terreno, hay casas cuyos cimientos reposan a esa profundidad, no obstante soportar relativamente mayor peso que el del congreso. Con base de dos metros y medio puede construirse hasta treinta y cinco metros de altura con perfecta seguridad y solidez. Excavar más es gastar inútilmente el dinero, porque la misma clase de tierra se encuentra hasta llegar a la tosca.

Veamos lo que dice uno de los técnicos, que era a la vez un político honesto.

Este informe, señor presidente, está concebido en los siguientes términos, y me parece muy interesante que la cámara lo conozca para que se sepa cómo, desde que se echaron los cimientos, había algo turbio.

"En las casas de la Avenida, — dice el informe, — se pueden encontrar a cada paso columnas de fundición, descansando sobre un basamento de 0.80 por 0.80, y soportando sobre el suelo una resistencia de trece kilos por centímetro cuadrado, lo que corresponde a una carga de 80.000 kilogramos. Tomando una superficie de 0.80 en cualquier fachada del congreso, hecha de piedra maciza, nos es fácil calcular, conociendo la altura, el peso de los techos, la fuerza de los vientos, etc., el peso que sobre ella gravita. Para las paredes de 26 metros, hechas de piedra maciza, el terreno soportará 9 kilos por centímetro cuadrado, y para las de 20 siete kilos. En los muros internos la resistencia no pasará de 6 kilos por centímetro cuadrado. No había, pues, motivos razonables para hacer cimientos como los actuales, con una profundidad de cinco metros y con un ancho doble del que necesitan.

Otro error se observa en cuanto a la resistencia del suelo bajo los cimientos de la torre. Esta pesa 30.000 toneladas y descansa sobre cuatro grandes pilares de 62 metros cuadrados cada uno. No hay que contar el espacio comprendido entre ellos, porque hay grandes arcos a 25 metros del suelo que reparten el peso; de manera que éste gravita únicamente sobre los indicados pilares. Dividiendo — agrega el técnico — entre ellos cuatro, el peso total de 30.000 toneladas, tenemos 7.500 para cada una, o sea 12 kilogramos por centímetro cuadrado sobre el suelo.

He dicho antes que el suelo soporta cómodamente 13 kilos, y, en este caso, la resistencia sería mucho mayor, puesto que cuanto más anchas son las superficies en contacto con el suelo, tanto mayor es la carga relativa que puede pesar sobre ellas. Es muy natural que esa masa tiene que penetrar en el suelo hasta encontrar su apoyo definitivo. Esto es lo que yo llamo en términos técnicos, asentar la obra. Pero, debido a la diferencia de peso entre las paredes comunes y la torre, hubiera sido conveniente hacer descansar los centros pilares, sin necesidad de refuerzos monstruosos, sobre la tosca, que se halla sólo a cinco metros más abajo que la punta de los pilotes actuales; se hubiera así realizado el ideal de la resistencia con gastos mucho menores.

En cuanto al relleno de pozos y aljibes con hormigón — así se hizo en los terrenos que fueron adquiridos para el congreso, — era inoficioso en la mayor parte de ellos, dice el técnico. Los únicos que lo precisaban eran los situados debajo de la torre central, cosa que importaba un gasto muy reducido. Los demás sólo exigían ese relleno cuando se encontrasen en el punto de apoyo de una columna, porque, aun los situados bajo las paredes, pueden ser rellenados con tierra, apoyándose aquellas sobre arcos o tirantes de acero.

Hago notar — concluye el técnico — que se sigue enterrando bloques de granito enormes en paredes que no soportan nada, que se continúan muros de un espesor ridículo, a fuerza de ser exagerados. Todos estos gastos son perfectamente inútiles."

Esto decía, señor presidente, don Emilio Mitre.

Yo creo en la afirmación de ese ciudadano; y como no soy técnico, adhiero con mucha más simpatía a su palabra que a la del señor ministro de obras públicas.

El granito enterrado

Se ha probado también, señor presidente, que alcanzan a muchos miles los metros cúbicos de granito trabajado "¡de granito trabajado", señor ministro de obras públicas! que se han enterrado inútilmente en el palacio del congreso.

Como cada metro cúbico de esta piedra — aquí tengo el dato perfectamente anotado — cuesta, una vez colocado, 360 pesos y como, en vez de piedra se hubiera podido y hasta debido emplear ladrillos comunes, a razón de 18 pesos el metro, tenemos que se ha gastado veinte veces más de lo necesario en este solo capítulo.

El granito empleado en el terraplén para entrada de carruajes — y bien ven los señores diputados que ahí aun había menos necesidad de granito — alcanzaba a 295 metros cúbicos, que al precio de 360 pesos, representaba 106.200 nacionales. Es inútil insistir en que bastaba con simple mampostería.

La falta de espacio nos obliga a dejar el final del discurso del diputado Palacios para el número de mañana.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA EN LA CASA DE HAUPT Y PIZZA

En el mismo estado continúa el conflicto pendiente entre el personal y los patrones Haupt y Pizza. Los huelguistas están dispuestos a continuar la lucha mientras los patrones persistan en implantar el sistema del trabajo por pieza.

La asamblea extraordinaria efectuada el sábado por la sociedad del gremio estuvo sumamente concurrida.

Después de oír el informe de la comisión de huelga, la asamblea resolvió que cada bronceero contribuya con el importe de medio salario por quincena a fin de ayudar a los compañeros en huelga.

Esta resolución permitirá a los huelguistas continuar la resistencia hasta obtener el triunfo.

LOS FERROVIARIOS

Entrevista con el ministro Gómez — La reincorporación en los ferrocarriles del Pacífico y Santa Fe — Opinión del presidente de la república.

Una comisión de la sociedad de maquinistas y foguistas "La Fraternidad" visitó ayer tarde al ministro del interior para conocer las gestiones que el gobierno piensa realizar en el asunto de la reincorporación.

El doctor Gómez manifestó a los delegados obreros que el presidente de la república había tomado intervención, estudiando detenidamente el asunto.

Piensa el doctor Sáenz Peña que el asunto de la reincorporación puede darse por terminado en todas las líneas, menos en el Pacífico y en la compañía francesa de Santa Fe.

Respecto a la primera línea, cree el presidente que la sanción del reglamento que dispone el descanso semanal para los trenes de carga solucionará definitivamente el asunto, porque se necesitarán todos los maquinistas que se encuentran desocupados.

Referente al ferrocarril de Santa Fe, el presidente ha resuelto que se anulen veintitrés certificados que fueron extendidos sin sujetarse a las disposiciones en vigencia, dando así entrada a los veintitrés maquinistas de los 46 que actualmente se encuentran parados.

A los otros veintitrés se les dará colocación en los ferrocarriles del estado.

Entiende el presidente de la república que en la forma expuesta quedan atendidas las reclamaciones de "La Fraternidad", teniendo en cuenta que la vuelta al trabajo de algunos foguistas que están vacantes será cuestión de resolver entre la comisión de "La Fraternidad" y la dirección general de ferrocarriles.

La constancia y la tenacidad de la asociación de los maquinistas ha logrado que se respete el pacto de arreglo, y no cejará en su empeño hasta que se encuentre trabajando el último foguista.

OBREROS CARPINTEROS

La huelga de la casa Pablo Carabelli — Asamblea del gremio

Con la firmeza y entusiasmo del primer día continúan en huelga los obreros carpinteros de la casa Carabelli.

Con el propósito de poner en antecedentes al gremio sobre los motivos que tuvieron los huelguistas para solidarizarse con los dos compañeros despedidos, la sociedad Obreros carpinteros y anexos ha resuelto la pueblicación de un manifiesto.

En la hoja se invita a los carpinteros a la asamblea extraordinaria que se efectuará hoy, a las 8 p. m., en Humberto I 2200, para tratar sobre el citado conflicto.

LA CONFERENCIA DEL DOMINGO

Con asistencia de más de 400 personas se efectuó el domingo la conferencia de carácter gremial organizada por el Centro Socialista de la 2a.

El secretario de la agrupación organizadora abrió el acto a las 3 p. m., explicando en breves frases el objeto del acto.

A continuación hablaron los ciudadanos V. Huergo, E. Mellén, P. Porcel y J. Oliveros, quienes disertaron acerca de las ventajas que la organización puede reportar a la clase obrera y sobre los métodos a emplear para que las sociedades gremiales tengan vida próspera y segura, ofreciendo al mismo tiempo positivas ventajas a los asociados.

El Centro iniciador puede estar satisfecho del resultado, siendo de esperar que los demás Centros lo imiten en esta cuestión.

"LA UNIÓN DOMÉSTICA"

Hemos recibido el número 127 de esta revista, órgano de la Liga internacional de domésticos. Trae el siguiente sumario: El servicio doméstico y las agencias de conchavos; Higiene doméstica; La prensa obrera; El fallo de zorra; Flor marchita (versos); Un cuento; Movimiento social; Publicaciones; Balance.

DE LA PLATA

FEDERACION DE OBREROS DE FERROCARRILES

El pasado domingo se celebró el sorteo de la rifa puesta en circulación por esta asociación, resultando premiados los siguientes números: 1er. premio, 1626; 2o., 1553; 3o., 1947; 4o., 1616; 5o., 1953; 6o., 1977; 7a., 1517; 8o., 1823.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro de la 10a. y 11a. — Méjico 2070. El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia, asunto biblioteca, renovación de la C. A. y asuntos varios.

Centro Nuevos Mataderos — San Fernando 2477. Efectuará asamblea hoy martes, a las 7.30 p. m. Orden del día. Acta, balance, correspondencia, renovación de la C. A. y asuntos varios.

Asociación dramática "Juventud Socialista" — Calle Republiquetas 2491. — Hoy a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, correspondencia, interpelación al director por el ciudadano Jesús D. García, asuntos varios.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. El próximo viernes a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, balance, socios nuevos, correspondencia, informe del delegado al comité pro reglamentación, renovación de la mitad de la C. A., asuntos varios.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. Hoy a las 8 p. m., asamblea extraordinaria, para tratar asuntos de importancia.

Comité pro Teatro Socialista — Méjico 2070. Hoy a las 8.30 p. m., reunión.

Centro Noroeste — Gazcón 1150. El próximo jueves a las 8.30 p. m., asamblea de segunda convocatoria. Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, reintegración de la C. A., varios.

Biblioteca Obrera — Hoy, a las 8.30 de la noche, se reúne la C. D.

Centro de la 6a. — El próximo jueves, a las 8 p. m., asamblea extraordinaria, para tratar un asunto de carácter urgente.

Círculo Juvenil Socialista del Norte — Mañana, a las 8.30 p. m., en Talcahuano 491, tendrá lugar una conferencia y discusión familiar. Hablará en primer término R. D. Cozzi.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de Villa Urquiza — En la asamblea efectuada por este Centro el día 13 del corriente se resolvió:

Aprobar el acta anterior y el balance del mes de mayo.

De acuerdo con la indicación del Comité Ejecutivo, hízose a los estatutos el siguiente agregado al artículo 1o.: "Se requiere además ser ciudadano en condiciones de usar del derecho del sufragio, con las solas excepciones de la mujer y del extranjero carente de la residencia necesaria para obtener la naturalización o a quien la justicia federal se la negara." Acordóse igualmente adoptar el reglamento de discusión del Centro Obrero, con el siguiente agregado en su artículo 21: "Cuando la naturaleza de determinados asuntos lo requieran, tanto la C. A. como la asamblea sesionarán secretamente."

Se aceptaron los siguientes socios nuevos: Jaime Tarrroja, Francisco Bruалla, Samuel Campessini y Pedro Barbella.

Se resolvió efectuar a beneficio de la biblioteca de este Centro una conferencia y función biográfica, el miércoles 2 de julio, acordando la asamblea por unanimidad solicitar al ciudadano Nicolás Repetto para dar la conferencia.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños — Reunión de junio 11. Presentes: ciudadanas Dagnino, Colombo y Berenstein y ciudadanos Bóbeda, Vázquez, Berardone, Bernardi, Guigliermetti, Basciala, Cenevey, Barca E. y Barca J.

Se aprueba el acta anterior y las credenciales de los compañeros Juan Guigliermetti, de la sección 7a., y Angel Basciala, de la 2a.

—La ciudadana Dagnino informa sobre las condiciones de trabajo en un lavadero público. Se resuelve hacer las gestiones pertinentes y darle publicidad oportunamente.

—Se encomienda a dos compañeros la iniciación de los trabajos de averiguación relacionados con el estado higiénico de una fábrica de artículos medicinales.

—A cargo de otro delegado pasó la tramitación necesaria para hacer cumplir las dos leyes a una cigarrería.

—Se denuncia que en una tienda una menor de 12 años trabaja durante 14 horas diarias.

—Se resuelve realizar la fiesta en el salón La Armonía, calle Belgrano 3200, el día 2 julio próximo.

CONFERENCIAS

Centro de la 12a. y 13a. — Hoy, a las 8 p. m., en el local social, Estados Unidos 1056, tendrá lugar la quinta conferencia de la serie organizada por esta agrupación.

Sobre el tema "Gremialismo" hablará el ciudadano V. Huergo.

DIVERSAS

Liga de educación racionalista — Hoy a las 8 p. m., en el local de la calle Humberto I 2200, el señor Francisco Segovia dará una conferencia sobre geografía descriptiva.

Terminada la conferencia, hablará el señor Di Noia sobre literatura.

Comité independiente "Mariano Moreno" — Se invita a los ciudadanos F. Galcerán, E. Santos, P. Gorga, E. Gorga, Emilio Gorga, M. Pastorino, D. Yorio, Menneila, F. O. Cretella y M. Berinolo, que forman parte del comité, a la reunión que se efectuará hoy martes a las 8 p. m. en Santiago del Estero 1931, para tratar asuntos relacionados con la marcha del mismo.

Centro Juventud Israelita Argentina — Esta noche, a las 8.30 p. m., en el local del Centro, Valentín Gómez 2988, el doctor Enrique Mouchet dará una conferencia sobre "El sistema nervioso". Entrada libre.

FIESTAS

Centro de la 7a. — Prepara para el viernes 27 del corriente en el salón-biógrafo "Marconi", Corrientes 4260, una velada a beneficio de la biblioteca.

En uno de los intermedios dará una conferencia el diputado socialista Nicolás Repetto y recitará una poesía el literato Manuel Ugarte.

En breve se publicarán los precios de entrada.

INTERIOR

AVELLANEDA — El cuadro dramático "Arte y Propaganda" efectuará asamblea mañana miércoles a las 8.30 p. m., en el local del Centro, Palaa 501.

LOMAS DE ZAMORA — Hoy, a las 8.30 p. m., en la cancha cerrada, Rodríguez 271, se llevará a cabo el mitin de protesta por los fraudes electorales. Harán uso de la palabra los ciudadanos A. Dickmann, C. Pascali, A. de Tomaso y el diputado nacional doctor Mario Bravo.

Terminado el acto se organizará una manifestación por Rodríguez y Laprida hasta la estación del ferrocarril, donde se disolverá.

LINCOLN — El Centro Socialista efectuará asamblea el próximo jueves a las 7.30 p. m.

—Este comité se reunirá el viernes 20, en lugar del miércoles 18.



¿Quién no ha encontrado alguna vez en la vereda la desagradable prueba de que el alcohol no favorece la digestión?

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

UN MITIN SOCIALISTA

Contra la guerra de Marruecos

MADRID, 16 — Los elementos socialistas han efectuado hoy un mitin para protestar contra la guerra de Marruecos.

El líder socialista, señor Pablo Iglesias, pronunció un discurso excitando a los concurrentes a combatir pacíficamente la guerra.

Añadió que, en caso de que nada se consiguiera de ese modo, se recurriría a la batalla y a la revolución.

La presidencia del consejo de estado

MADRID, 16 — El ex ministro de estado, señor Navarrorreverter, ha tomado posesión de la presidencia del consejo de estado.

La situación en Africa

MADRID, 16 — Las últimas noticias recibidas de Africa informan que la situación es satisfactoria.

ALEMANIA

Las sociedades norteamericanas de la paz —Saludos al emperador

BERLIN, 16 — El conocido plutócrata y filántropo norteamericano, Mr. Carnegie, presentó al emperador Guillermo los delegados de las sociedades de paz norteamericanas.

Mr. Carnegie felicitó al soberano por haber reinado durante 25 años de paz.

El emperador le contestó que esperaba todavía reinar durante otros 25 años de paz.

Las fiestas del jubileo del emperador

BERLIN, 16 — Continuaron con gran brillantez los festejos en honor del jubileo del reinado del emperador.

Siete mil niños y niñas de las escuelas dieron esta madrugada una serenata a los soberanos.

Una delegación del ejército entregó al emperador el bastón de mariscal.

Los altos funcionarios desfilaron ante el soberano, quien fué saludado también por el ministro argentino, doctor Luis B. Molina, y por el brasileño, doctor Itiberé da Cunha, acompañados de sus respectivas señoras.

BERLIN, 16 — Con motivo del jubileo del emperador Guillermo, el diario oficial publica un decreto imperial por el cual se concede una amnistía a los civiles y militares.

ITALIA

La huelga de Milán

ROMA, 16 — Comunican de Milán que la huelga continúa parcialmente.

Hoy circularon 130 coches de tranvía.

Elogios a un militar

ROMA, 16 — Los diarios de esta capital, sin distinción de matices políticos, saludan al general Ameglio y elogian la actuación desplegada por el ilustre militar en la isla de Rodas, tanto en su carácter de soldado como de gobernador.

La inauguración del subterráneo en Nápoles

ROMA, 16 — Comunican de Nápoles que se ha procedido a la solemne inauguración del tranvía metropolitano de esa

FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 40

LEÓN TOLSTOY

RESURRECCION

vo había decidido no cultivar ni administrar directamente sus tierras sino arrendarlas por un precio módico a sus aldeanos a fin de que éstos pudieran hacerse independientes poco a poco.

Cuando el príncipe comparaba la situación de un gran propietario territorial con la de un dueño de esclavos, advertía que servirse para el cultivo de los campos del trabajo de aldeanos sujetos a dura condición y de jornaleros pagados, era, poco más o menos, lo que hacía el dueño de esclavos; en cambio, cederles los campos por un precio anual, equivalía a hacerles trabajar tierras que les fueran propias.

Este último sistema no podía considerarse tampoco como una solución completa del problema; pero era un gran paso hacia esa solución, y representaba otro gran paso hacia un mejoramiento justo y humano.

Nekliudoff llegó a Kusminskoje hacia mediodía. Contra su costumbre, no avisó su llegada, así es que en la estación tomó un coche de alquiler.

Durante el trayecto, el cochero, que se llamaba Jamscik y llevaba una "podokiovka", que un cinturón ceñía a la cintura, sentado de medio lado, hablaba con el señor dejando que el caballo blanco de varas y el rucio de bolea fueran a su paso.

Sin saber que hablaba con el amo de aquella comarca, — a propósito no se había dado a conocer Nekliudoff, — Jamscik hablaba del administrador.

—Es un alemán muy elegante, — decía volviéndose a medias y moviendo la fusta, — tiene una troika muy bonita, y cuando sale a pasear con su señora, no hay quien le iguale!... ¡El invierno último había que ver el árbol de Navidad que tenía en su casa!... Yo lo vi porque condujo a muchos invitados... ¡Qué hermosura de árbol! En toda la provincia no había otro igual... se conoce que roba de una manera... Eso es natural: hace lo que quiere, como si fuera el dueño. Dicen que se ha comprado una posesión magnífica.

Nekliudoff creía que no le importaría saber cómo el alemán había administrado sus propiedades. Sin embargo, las palabras de Jamscik despertaron en él un remordimiento que no le abandonó durante todo el trayecto. En tanto que el coche le llevaba, admiraba el encanto de aquel día sereno, las nubes que de cuando en cuando aparecían, los campos verdeantes, los pájaros que cruzaban el aire, los bosques revestidos de nueva y fresca pompa y las yeguadas que pacían por los prados; y, sin embargo, de cuando en cuando, algo venía a turbar la armonía de aquella contemplación, algo enojoso y triste. Y si Nekliudoff se preguntaba qué era, las palabras de Jamscik volvían a su mente, trayéndole a la memoria cómo aquel alemán administraba sus tierras.

Cuando llegó a Kusminskoje, aquella impresión se disipó muy pronto, y el príncipe se entregó por entero al examen de los asuntos que le llevaban allí. Un rápido examen de los libros de administración y una conversación con el dependiente, que con la mayor ingenuidad del mundo trataba de hacerle comprender las ventajas de que los aldeanos poseyeran campos poco extensos y rodeados de los dominios señoriales, confirmaron a Nekliudoff en su idea de prescindir de toda molestia y ceder sus propiedades a los labriegos.

Por los libros y por lo que le dijo el dependiente, supo que los dos tercios de sus mejores tierras de pan llevar estaban cultivadas por medio de braceros y con ayuda de aperos bien perfeccionados. El tercio restante se cultivaba por medio de arrendamientos de cultivo a razón de cinco rublos por fanega, es decir, que por aquel precio el aldeano se comprometía a labrar y rastrillar tres veces la tierra y formar las gavillas, hacer, en fin, todas las operaciones por las cuales un jornalero, aun trabajando a un precio ínfimo, hubiese cobrado diez rublos por fanega. Los aldeanos pagaban a la administración, en jornales, cuanto necesitaban, y lo pagaban a precios muy subidos; trabajaban también en los prados, en los plantíos de patatas, en los bosques, y casi todos estaban en deuda con el administrador. Así las tierras arrendadas de aquel modo a los aldeanos rendían mucho más de lo que realmente podía esperarse, y daban un interés de un cinco por ciento.

Todo esto lo sabía Nekliudoff desde antiguo; pero ahora le parecía nuevo, le asombraba. Se preguntaba cómo él, cómo los demás propietarios, no habían advertido la enormidad, la injusticia de tales pactos. Las razones invocadas en contrario por su dependiente que afirmaba que los géneros almacenados deberían venderse a bajo precio, que los aldeanos sacarían gran fruto de la tierra si la trabajaban por su cuenta, que él perdería mucho, confirmaron a Nekliudoff en la convicción de que perdería bastante dinero; pero cumpliría una buena acción. Decidió poner en seguida en planta su propósito: el administrador debería pensar en recoger el grano ya sembrado y vender cuanto había en los almacenes, así como todas las construcciones inútiles.

Por eso Nekliudoff le rogó que avisara para el día siguiente a los aldeanos de los tres pueblos que formaban el dominio de Kusminskoje, para participarles su decisión y para fijar el precio del arrendamiento.

Satisfecho de la propia firmeza, que le hizo rebatir las observaciones del administrador y del dependiente, y por su deseo de sacrificarse en favor de los aldeanos, Nekliudoff salió del despacho, y meditando sobre el partido que iba a tomar, dió una vuelta alrededor de la casa, entre los arriates floridos en otro tiempo, y ahora descuidados, por la explanada del "lawn tennis", a lo largo del paseo de los tilos, donde le gustaba fumar un cigarro, y donde tres años antes coqueteara con la bella Kirimoff, una huéspeda de su madre.

Preparado en breve espacio el discurso que haría el día siguiente a los aldeanos, volvió a casa del alemán, discutiendo, en tanto que tomaban el té, acerca del mejor modo de liquidar la herencia, y entró en el cuarto que en la casa solariega habían dispuesto para él, con la satisfacción del que va a cumplir una buena obra.

En aquella habitación, aireada y linda con algunas vistas de Venecia colgadas de las paredes, y un espejo entre las dos ventanas, había una cama de muelles, muy bonita y una mesa, sobre la cual campeaban un vaso de agua, una fosforera y un apagador.

Sobre la gran mesa de debajo del espejo, estaba su maleta abierta, en la cual se veía un lujoso neceser y algunos libros: un tratado de "Estudios legales sobre culpabilidad" en ruso, y dos obras, alemana una e inglesa la otra, sobre el mismo tema.

Tenía el propósito de leer en los ratos que le quedaran libres durante su visita a sus posesiones; pero ahora, mirando los libros, comprendía que no tenía el ánimo dispuesto para tales estudios. Muy otros eran los pensamientos que le ocupaban.

Pero al mirar por casualidad una butaca de palo de rosa con preciosos tallados que años atrás estaba siempre en el cuarto de su madre, un sentimiento doloroso invadió su alma, pensando que debía renunciar a la casa que caería en ruinas, al jardín donde crecería la hierba, a los bosques que vería talados, a los almacenes llenos de provisiones, a las yeguadas y a las máquinas agrarias, a una fortuna que si no había ganado, conservaba cuando menos. Imaginaba que hubiese sido muy fácil renunciar a todo aquello, y ahora advertía que le daba pena renunciar, no sólo a la casa y las tierras, sino a la mitad de las rentas en aquellos instantes en que le eran tan necesarias. Y en su mente acudieron mil sofismas que representaban como obra de demencia la de entregar sus tierras a los aldeanos, y destruir con sus propias manos su patrimonio.

—No debo poseer tierras en absoluto, y, no poseyéndolas, es absurdo sostener una administración. Además, parto muy pronto para Siberia, y allí no necesitaré casas ni posesiones, — decía una voz interna.

—Bien está, — replicaba otra, — pero no pasarás tu vida entera en Siberia... Luego te casarás; quizá tengas hijos, y así como recibistes la fortuna de tus padres, tienes obligación de devolverla a tus hijos. Hasta para con la tierra hay deberes que cumplir. Dar las cosas, destruir, es muy fácil; lo difícil es reconstruir. Examina, escruta profundamente tu existencia, piensa de un modo franco y sin prejuicios en tu porvenir, y luego, de conformidad con el juicio que hayas formado, dispón de tu patrimonio.

Nekliudoff se hacía aún otra pregunta: ¿Lo que estaba a punto de hacer era producto de un impulso de su propia conciencia o de la preocupación del juicio que la sociedad formaría de su acto y del deseo de alabarse luego de él? Y tuvo que confesarse que el juicio de los demás ejercía mucha influencia sobre él. Y a medida que reflexionaba, se le ocurrían nuevas preguntas, y el problema aparecía cada vez más intrincado.

Para sacudir aquel tropel de ideas se echó sobre la cama y trató de dormir para pensarlo a la mañana siguiente con la cabeza despejada, en aquel problema que ahora le parecía tan embrollado.

Pero no conseguía dormirse. Por la abierta ventana, junto con el aire fresco y los rayos de luna, llegaban hasta él los chillidos de las ranas y los gorjeos de los ruiseñores que cantaban a lo lejos en los árboles del parque y bajo la ventana entre las matas de lilas. Y aquellas voces de las ranas y de los ruiseñores, que parecían fundirse en una sola nota, le recordaron la música de la hija del director de la cárcel, y de la cárcel su pensamiento pasó a la Máslova... Cómo le temblaban los labios cuando le dijo:

—¡Lo pasado, pasado está y no debéis resucitarlo!

Luego le pareció que el alemán salía para hacer callar a las ranas... Había que impedirlo... Pero el otro había bajado ya la escalera, y sin que Nekliudoff comprendiera por qué, se transformaba en la Máslova, la cual le reñía:

—¡Apartaos, dejadme! ¡Yo soy una mujer de galeras y vos un príncipe!

ciudad, en presencia del rey Víctor Manuel y del duque de Aosta.

Asistían a la ceremonia el ministro de obras públicas, Hon. Sacchi, el ministro de agricultura, Hon. Nitti, las autoridades locales y numerosas personalidades civiles y militares. El alcalde de esa ciudad y el ministro de obras públicas, Hon. Sacchi, pronunciaron discursos muy aplaudidos.

Bendijo las obras el cardenal Prisca.

Al terminar el acto, la enorme muchedumbre que presenció el espectáculo aclamó estruendosamente al rey Víctor Manuel y al duque de Aosta. La ceremonia ha sido favorecida por un tiempo espléndido.

INGLATERRA

Un buque italiano a pique

LONDRES, 16 — Anuncian de Esmirna que el buque velero italiano "Elefteria" ha chocado contra una mina.

A raíz de ese accidente el buque se fué a pique.

El cólera en el ejército griego

LONDRES, 16 — "The Daily Telegraph" en su número de la fecha, publica un telegrama de Salónica anunciando que una epidemia de cólera ha estallado entre las filas del ejército griego allí concentrado.

El mismo despacho agrega que varios soldados se hallan atacados del terrible mal.

Las autoridades militares han adoptado medidas urgentes para contrarrestar la epidemia.

Los gastos militares en Alemania — ¿Disolución del Reichstag?

LONDRES, 16 — "The Daily Chronicle" publica un telegrama de Berlín anunciando que el gobierno fracasó en su tentativa de llegar a un acuerdo con el Reichstag a fin de hallar los fondos necesarios para hacer frente a los gastos que ha de demandar el nuevo "bill" de refuerzo del ejército.

Añade el telegrama que en vista de ese fracaso, se espera de un momento a otro un decreto imperial disolviendo el Reichstag y llamando al par a nuevas elecciones.

La embajada argentina en Londres

LONDRES, 16 — El embajador extraordinario argentino, señor Carlos Salas, asistió esta mañana en Windsor a la revista de la caballería real.

Luego el señor Carlos Salas se dirigió hacia la tumba del rey Eduardo VII, sobre la cual depositó una artística corona.

La misión oficial de la embajada argentina ha terminado. El coronel José Uriburu, adicto militar de la embajada, emprendió viaje de regreso a París.

BÉLGICA

La exposición de Gante — Inauguración de la sección argentina

BRUSELAS, 16 — Comunican de Gante que se ha efectuado la inauguración de la sección argentina de la exposición de Gante.

Asistieron al acto numerosas notabilidades comerciales belgas y extranjeras.

El delegado del Museo Social Argentino, señor Amadeo, abrió el acto pronunciando un brillante discurso.

Insistió en su discurso acerca de los intereses comunes existentes para ambos países.

El ministro de agricultura de Bélgica, Helleputte, tomó después la palabra haciendo el elogio de la actividad social y económica argentina.

FRANCIA

EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

El servicio de tres años — Clausura del debate

PARIS, 16 — En la sesión que celebró esta tarde la cámara de diputados, fué aprobada por 435 votos contra 125 una moción de clausura de la discusión general de la ley de tres años de servicio militar.

Desembarco de fuerzas en Agadir

PARIS, 16 — Comunicaciones recibidas de Marruecos dan cuenta de que las fuerzas francesas han desembarcado en el puerto de Agadir.

LOS ESPAÑOLES EN MARRUECOS

Un combate importante

PARIS, 16 — Comunican de Tetuán que los españoles tomaron por asalto, después de un combate encarnizado, las alturas de Bonselein, que estaban ocupadas por los indígenas rebeldes.

En esa acción, las fuerzas españolas perdieron cinco oficiales y unos treinta soldados.

Las bajas de los moros pasan de trescientas.

La comisión financiera balcánica — Observaciones de algunos delegados

PARIS, 16 — Se ha reunido hoy la comisión financiera balcánica, adoptando un artículo que declara que la votación unánime de las naciones representadas era necesaria para la aprobación de sus resoluciones.

Los delegados austriacos e italianos hicieron algunas reservas sobre el particular.

Las promociones en la armada

PARIS, 16 — El diario "Le Matin" anuncia que el presidente de la república, Mr. Raymond Poincaré, firmó un decreto sobre promociones, acelerando el ascenso entre las diversas jerarquías de la armada y mejorando sus cuadros.

SERVIA

El mal trato a los residentes servios en Bulgaria

BELGRADO, 16 — A raíz de la protesta presentada al gobierno búlgaro por el ministro de Servia en Sofía, el jefe de policía de dicha ciudad presentó sus excusas a la legación servia por el mal trato de que habían sido víctimas los residentes servios, por parte de la policía.

La renuncia del gabinete

BELGRADO, 16 — En los círculos políticos de esta capital es creencia que el rey Pedro no aceptará la renuncia colectiva del gabinete presentada por el presidente del consejo, señor Pasick.

La conferencia de ministros — Aceptación del gobierno servio

BELGRADO, 16 — El gobierno servio ha contestado a Rusia que acepta tomar parte en la conferencia de los primeros ministros de los estados balcánicos que tendrá lugar dentro de breve en San Petersburgo.

BULGARIA

Detenciones de súbditos búlgaros

SOFIA, 16 — El ministro búlgaro en Atenas presentó en nombre del gobierno una formal protesta por las detenciones de los súbditos búlgaros en la zona griega.

AUSTRIA-HUNGRIA

Congreso internacional pro sufragio femenino

VIENA, 16 — Comunican de Budapest que hoy se inauguró la sesión de apertura del congreso internacional del sufragio en favor del voto femenino.

URUGUAY

Solicitud de una ley contra los altos alquileres — Fijación de una tarifa máxima.

MONTEVIDEO, 16 — Entre locatarios de diversos gremios, comerciantes, industriales, empleados públicos y particulares, pensionistas, jubilados y trabajadores en general, circulan varias copias recogiendo firmas en una petición a elevarse al gobierno pidiendo que solicite de las cámaras la sanción de una ley estableciendo que el alquiler de las propiedades no pueda ser mayor que el interés corriente en plaza, cuyo tipo sea fijado oficialmente, por una comisión designada por el ejecutivo.

El escrito consta de unas veinte páginas, abundando en extensos razonamientos para demostrar la imperiosa necesidad que existe de que los poderes públicos acudan en auxilio del pueblo, a fin de aliviar el exceso de esa pesada carga de alquileres que lo agobia y abruma.

El órgano presidencial acoge favorablemente la iniciativa.

Municipales

Menores en los Mataderos — A raíz de una comunicación del jefe de la inspección del departamento nacional del trabajo, doctor Unsain, manifestando que en los mataderos de Liniers se nota diariamente la presencia de niños menores de edad, que considera inconveniente, la intendencia solicitó una aclaración del administrador del matadero, quien acaba de declarar que en el establecimiento de Liniers existe una rigurosa vigilancia para impedir la entrada de menores a presenciar la faena de matanza, pero que no es posible evitar la presencia de algunos, que se dedican a recoger sebo y otros desperdicios por los alrededores.

Servicio de pavimentación — En breve se dará comienzo a las obras de pavimentación en las siguientes calles: Pino, desde las vías del F. C. C. Argentino hasta la avenida Forest, Víctor Martínez, Río IV a Convención, y Costa Rica desde Pasaje a Bollini.

Demolición y desalojo — Se han impartido las órdenes oportunas a la jefatura de policía para que por la fuerza pública se practique la demolición de varias habitaciones de madera construídas en la calle San Julián esquina San Matías, por hallarse en contravención con las ordenanzas respectivas, y el allanamiento y desalojo de la casa ubicada en la calle Victoria 1764.

Reparación de calles — La subintendencia de Flores comunicó a la intendencia que las calles Cangallo de Almagro a Gazcón, Caracas de San Julián a San Matías, Nazca de Gaona a San Julián, Gaona y Sud América, Canalejas de Cuenca a Sud América y Lavalle y Medrano, se encontraban en pésimas condiciones de conservación.

En virtud de esta denuncia, se ha dado autorización al departamento de obras públicas para que proceda a su inmediata reparación.

EXTENSION UNIVERSITARIA

SOCIEDAD "LUZ"

Conferencias de la semana

Hoy: doctor A. Sordelli, química, a las 8.30 p. m., en Méjico 2070.

Jueves: José A. Piñero (hijo), historia del comercio, de 8 a 9 p. m.

—Agustín Ferro, contabilidad, de 9 a 10.30 p. m., en la Federación Gráfica Bonaerense, Estados Unidos 1056.

Viernes: A. Cedrángolo, microbiología, a las 8.30 p. m., en el Centro Socialista de la sección 9a., Méjico 3414.

TEATROS

VICTORIA — La compañía española de operetas que actúa en este teatro estrenó anoche la opereta en tres actos "La mujer moderna", de cuya música es autor el compositor francés Gilbert, que tanto éxito obtuvo en el mismo género con "La casta Susana".

Sirve de asunto a "La mujer moderna" un inocente enredo de "vaudeville", en el que aparece de vez en cuando una intención de satirizar al feminismo. La música, donde predomina el vals, es vulgar.

No sería difícil que "La mujer moderna" recorriese el mundo como algunos afortunados congéneres, siendo menos tonta que algunas de ellas y tan mala como las demás.

La interpretación muy discreta, a excepción de los coros.

Correo

BECAS — Las personas que han solicitado becas para la academia Fossa, pueden pasar por la redacción, esta noche después de las 8.

Edictos judiciales

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSALIA EDUARDA BARROSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 16 de 1913. — Jacinto Fernández, secretario.

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA LARRALDE de ETCHEVEST, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, junio 10 de 1913. — Víctor Sandullo

---

Por disposición del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JENARO MIELE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Mayo 23 de 1913. — Dr. Juan Carlos Fox, secretario. v3|7|913

El señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Jerónimo Balarino, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MAROTTA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho. — Buenos Aires, junio de 1913. — Víctor Sandullo.

v-8-7-913

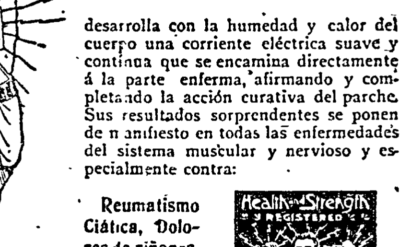
AVISOS VARIOS

SE OFRECE COMO APUNTADOR o entregador de cereales, persona competente y con certificados y recomendaciones.— Dirigirse a Centeno (F. C. C. y R.), a G. López.











(Marca Registrada)

BANCOS

BANCO ALEMAN TRASATLANTICO — Oficina principal en Buenos Aires. — Calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: núm. 1, Callao, esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Bernardo de Irigoyen núm. 1588.

Oficinas en Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe y Tucumán.
Uruguay: Montevideo.
Brasil: Sao Paulo y Santos.
Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Osorno, Temuco y Valdivia.
Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo.
Bolivia. La Paz y Oruro.
España: Madrid y Barcelona.

CASA CENTRAL
DEUTZCHE UEBERSEEISCHE BANK
BERLIN
Capital: 50.000.000 de marcos

PAGA ANUAL

Por depósitos en cuenta corriente oro: sin interés.		
Idem papel hasta m|n. 200.000		o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro o $ 50.000 m|n. por 2 meses. .	1 1|2	o|o
Idem a plazo fijo de 3 meses .	4	o|o
Idem a plazo fijo 6 meses . .	4 1|2	o|o
Idem en Caja de Ahorras cuando no se retiren antes de 60 días, hasta 20.000	4	o|o

C. Lingenfelder, gerente.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA — Casa Matriz: Reconquista 200, Buenos Aires.

Capital suscripto . .	$ 100 000.000.—
Capital integrado hasta 31 de Marzo 1912. . .	83.012.420.—
Fondo de reserva y previsión.	42.366.822.32
Primas a recibir sobre las acciones no integradas.	4.180.834.—

OPERACIONES DEL BANCO

Hace por cuenta propia y por comisiones de terceros toda clase de operaciones bancarias. Además, puede aceptar representaciones industriales y comerciales, consignaciones de mercaderías todo género de comisiones de carácter comercial y, en general, todo negocio lícito.

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo (con dos agencias), París, Río de Janeiro, Sao Paulo, Santos, San Sebastián, Valencia (con una agencia en puerto "El Grao") y Vigo.

En el interior. Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Bragado, Bartolomé Bavio, Carlos Casares, Concordia, Córdoba, Coronel Suárez, Dolores, Gualeguaychú, Guaminí, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Luján, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pergamino, Pehuajó, Posadas, Rivadavia, Rosario (casa principal y una agencia), Rafaela, San Miguel, Salta, San Juan, San Luis, San Nicolás, San Rafael, Santa Fe, Santiago del Estero, San Pedro, Tres Arroyos, Tucumán y Uruguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Núm. 1 Pueyrredón [illegible]
2 [illegible]
3 [illegible]
4 [illegible]
5 Santa Fe 1999
6 Corrientes 3206
7 Entre Ríos 785
8 Rivadavia 6902.
9 Triunvirato 302.
10 Bernardo de Irigoyen 1363.
12 Charcas 1257.
13 Bolívar 499.
14 Belgrano 2964.
15 Bernardo de Irigoyen 179
16 Reconquista y Santa Fe

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable: compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso en las condiciones siguientes:

ABONA	M|L	O|S
En cuenta corriente	1 o|o	1 o|o
A 30 días	1 1|2 „	1 1|2 „
A 60 días	2 1|2 „	2 1|2 „
A 90 días	3 1|2 „	3 1|2 „
A 6 meses	4 „	4 „
A 1 año	4 1|2 „	4 1|2 „
A 2 años	5 „	5 „
A 3 años	5 1|2 „	5 1|2 „
A 4 años	[illegible]	6
Depósitos a premios con libreta, desde $ 10 c|l hasta 10.000 después de 30 días	4	4

COBRA	M|L	O|S
En cuenta corriente.	9 o|o	9 o|o
Descuentos generales, convencional		

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos, de depositar, sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Buenos Aires, Abril 10 de 1913.
Jorge A. Mitchell — Elías D. Arabarri, gerentes.

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA — Unico corresponsal en la República del Tesoro Italiano y del Banco di Napoli — Casa central: Bartolomé Mitre 434 al 448

SUCURSALES

En la capital. Núm. 1, calle Corrientes esq. Pueyrredón; núm. 2, Montes de Oca 2093; número 3, Paseo de Julio 1258; núm. 4, Pichincha 272; núm. 5, Rivadavia 8499. En el interior. Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Paraná, Concordia, Gualeguaychú, Gualeguay, Uruguay, Victoria, Curuzú-Cuatiá, La Paz, Resistencia (Chaco)

AGENCIAS

Puerto Ingeniero White (Bahía Blanca).
Ensenada (La Plata)

Capital autorizado. .	$ 20.000.000.—	o|s.
Capital realizado . .	„ 10.000.000.—	„
Fondo de reserva. .	„ 809.184.51	„
Fondo de previsión . .	„ 2.000.000.—	„

SE ABONA

Por depósito en Cta. Cte. hasta $ 100.000 oro 1 o|o anual
Por depósito en Cta. Cte. hasta „ 200.000 m|n 1 o|o „
Excediendo de esas sumas sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 o|o	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 o|o	3 1|2 o|o
A plazo fijo de 180 días	4 o|o	4 o|o
A mayor plazo Convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell
Por adelantos en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también emite giros y recibe remesas al cobro sobre todas las sucursales del Banco de la Nación Argentina y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia, Libia y de las islas italianas del mar Egeo que tenga oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuenta de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 12 de Febrero de 1913
J. Bernasconi — E. Bellell, gerentes.

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES
Fundado el 6 de noviembre de 1905
Casa matriz: 445 — CANGALLO — 445
Dirección telegráfica "Galbank"

SUCURSALES:

En la capital: Núm. 1 (Flores), calle Rivadavia 7025; núm. 2, San Juan 3101; núm. 3, Corrientes 3220; núm. 4, Entre Ríos 255; núm. 5, Belgrano 2828; núm. 6, Montes de Oca 1702; núm. 7, Rivadavia 3858-60, y núm. 8, Rivera 550.

En el interior (provincia de Buenos Aires): Avellaneda, Lomas de Zamora, Chascomús, San Fernando y agencia en Lanús (F. C. S.)

En el exterior: Montevideo, calle Cerrito 187.

AGENCIAS

En Bahía Blanca, Puerto Ingeniero White.

Capital autorizado. .	$ 20.000.000.—	o|s.
Capital realizado . .	„ 10.000.000.—	„
Fondo de reserva . .	„ 809.184.61	„
Fondo de previsión . .	„ 2.000.000.—	„

SE ABONA

Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100 000 oro, 1 o|o anual
Por depósito en cuenta corriente hasta pesos 100.000 m|n., 1 o|o anual.
Excediendo de estas sumas, sin interés.

	c|legal	oro sell.
A plazo fijo de 30 días	1 1|2 o|o	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días	2 1|2 „	2 1|2 „
A plazo fijo de 90 días	3 1|2 „	3 1|2 „
A plazo fijo de 180 días	4 „	4 „
A mayor plazo, convencional.		

SE COBRA

	c|legal	oro sell.
Por adelantado en Cta. Cte.	8 o|o	8 o|o

El Banco expide cartas de crédito, vende giros y transferencias por cable sobre todas las principales ciudades de Europa, Norte América, Brasil, Chile, Paraguay, República Oriental del Uruguay, como también cheques sobre varios puntos de la República y órdenes de pago sobre los pueblos de Italia que tengan oficina postal.

El Banco se encarga también, condicionalmente, de la ADMINISTRACION DE PROPIEDADES, compra y venta de bienes raíces e hipotecas por cuentas de terceros y trata en general todas las operaciones bancarias.

Buenos Aires, 14 de Febrero de 1912
J. Bernasconi — E. Bellelli, Gerentes.

BANCO "EL HOGAR ARGENTINO"
Sociedad de crédito real (Coop. Lda.)
Fundado en 1899
Casa Matriz AVENIDA DE MAYO 886

SUCURSALES

En Rosario de Santa Fe (General Mitre y Santa Fe); en Bahía Blanca (Chiclana y Lavalle); en Córdoba (San Jerónimo, 151 y 153).

	m|n. sll.
Capital subscripto. . . .	$ 114.337.250.—
Capital realizado . . .	„ 52.496.369.83
Obligaciones emitidas en Buenos Aires, 1909 a m|n 5 o|o . . .	3.000.000.—
Obligaciones emitidas en París, 1910, a oro 5 o|o (10 000 000 $ oro) . .	22.727.272 72
Obligaciones emitidas en París, 1911, a oro 4 1|2 o|o (7.000.000 $ oro). .	15.909.090.90

PRESTA DINERO
para la construcción de edificios y a bajo interés y largos plazos.

FACILITA
LA ADQUISICION DE CASAS
sobre hipotecas de casas y campos, mediante el pago de una reducida suma al contado y el resto en cuotas mensuales.

Solicítense prospectos explicativos.

Buenos Aires, 21 de Agosto de 1913.
A. MELIAN, gerente.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ — Piel, sífilis y venéreas. — Lavalle 1312. — Consultas: de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Avisos profesionales

ACADEMIA GANDUGLIA
PUPILOS $ 30, MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores. 2.500 metros, hermoso jardín. Incorporado en 1903. No dá vacaciones. Rivadavia al 8300. U. T. 1073, Flores.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta: de 2 a 5 p. m. — U. T. 3750, Mitre.

Dr. CELESTINO S. ARCE — Enfermedades internas, nerviosas y mentales. Consultas de 4 a 6 p. m. — Libertad 818. U. T. 1919, Juncal.

Dr. ADOLFO FLORES — Ha trasladado su consultorio a la calle Suipacha 764.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído.—Consultas de 1 a 5 p.m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612
AFECCIONES VENEREO - SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS
Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc.)

Dr. PEDRO A GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú. — Tratamiento específico de los tuberculosos. — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 83, de 4 a 6 p. m.

Dr. VARALLA — Ex médico del servicio de vías urinarias del hospital San Roque — Atiende enfermedades de los riñones, próstata, uretra, sífilis y de la piel. — Pozos 987, de 1 a 4 p. m. y de 7 a 8 p. m. — Sarmiento 839, de 4 a 6 p. m. — Unión Telefónica 1746, Barracas.

Dr. JUAN J. LAMBARDI — Médico cirujano — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN — Médico de los hospitales de Clínica y Alvear. — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas. Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m., Billinghurst 1080.

ABRAHAM GERCHUNOFF — Médico cirujano. — Corrientes 2446. — Consultas: de 1 a 4 p. m.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista — Consultorio: Charcas 1472. Unión Telefónica 4734, Juncal. Horas de consulta de 1 a 6 p. m.

ABOGADOS

Dr. ALFREDO L. PALACIOS, abogado —Viamonte 1533 —U. T. 479 (Avenida)

Dr. Mario Bravo — Abogado — Lavalle 1025, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad.

E. DEL VALLE IBERLUCEA Y FERNANDO DE ANDREIS, abogados [illegible] 199 (Libertad) Estudio: Talcahuano 412

ESCRIBANO

ALFREDO VADONE — Escribano. — Corrientes 633. U. Telefónica 5558, Av.

CONSTRUCTOR

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias. — Australia 116, U. Telef. 445, Barracas.

VARIOS

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1430. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

LECCIONES DE VIOLIN — EL PROFESOR Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m.